



AEMPM

**Circular núm. 77**

**Fecha: 28/07/2017**

**Asunto: Obras de renovación del pavimento del Mercado Central de Pescados**

Estimado asociado:

Comunicamos que la empresa SERANCO, S.A va a ejecutar las obras de renovación de pavimentos interiores de los pasillos (longitudinal y transversal) de la nave del Mercado Central de Pescados.

Ante las solicitudes realizadas por algunos asociados que deseaban llevar a cabo la pavimentación en sus puestos, la AEMPM se ha puesto en contacto con la empresa para solicitar unas condiciones económicas más ventajosas, pero todo dependerá del número de asociados que deseen llevar a cabo la pavimentación en sus puestos.

Si estuvieras interesado en su ejecución, ponte en contacto con la Asociación, para poder conocer el número de interesados, a la mayor brevedad.

En principio, el presupuesto para formalizar la oferta para la ejecución de **“PAVIMENTO DE METACRILATO EN PUESTOS DE MERCAMADRID”**, por m<sup>2</sup> será de de CUARENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (43´21€) IVA no incluido, (pero todo dependerá del número de asociados que deseen ejecutar las obras).

**Otras características de la oferta que ha hecho la empresa, a día de hoy, son:**

**FORMA DE PAGO**

La forma de pago será al contado al finalizar la obra.

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo será durante el periodo de obra de los pasillos centrales, adaptándose a las condiciones del cliente.



AEMPM

**PERIODO DE GARANTÍA**

Se fija un periodo de garantía de **cinco años**. Dicha garantía no cubre el deterioro por mal uso o daños causados por maquinaria.

**COSTES INCLUIDOS EN LA OFERTA**

Los materiales especificados en el Presupuesto, mano de obra, medios auxiliares, seguridad y salud, gestión de residuos, control de calidad, costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial.

**COSTES EXCLUIDOS DE LA OFERTA**

El impuesto sobre el Valor añadido, licencia municipal de obras, impuestos, tasas y otros gravámenes municipales sobre los medios de implantación en obra, instalaciones, legalización de instalaciones, acometidas y obras, así como honorarios facultativos.

La empresa facilitará a pie de obra los puntos de enganche para las acometidas provisionales de obra.

En espera de vuestras noticias,

Saludos cordiales

Manuel López Gil  
Director General AEMPM